 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **EDILBERTO NAVAS RUBIANO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **2353482026**.

**LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

**Subdirectora Local Para La Integración Social**


### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  
\_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro  
      X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **2353482026**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de 04 del 2026 a las **8:00 a.m.**



**LEILDY PAOLA MEA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 04 de 05 del 2026 a las **4:30 p.m.**



**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***

Buzón



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-09 15:52:02  
Radicado: S2026070301



Firmado Electrónicamente con A2S/Sign  
Acuerdo: 20230409-1552259-8c8d70-89503022  
2026-04-09T15:55:07-05:00 - Pagina 1 de 5

Código: 1213012

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señor

**EDILBERTO NAVAS RUBIANO**

C.C. 19057588

Móvil: 3138646246

Dirección: Kr 90 # 2 -31

Conjunto: Prados de Castilla 5

Barrio: El Tintal

Ciudad

*buzón de voz, se envia por M.S.M.*

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 204 de 2026  
Requerimiento N° 2353482026 de 06 de abril de 2026  
Radicado E2026027719 de 30 de abril de 2026

Respetado Señor Navas Rubiano, reciba un cordial saludo.

Dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y en atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado en asunto, mediante el cual usted manifestó:

*"(...) YO EDILBERTO NAVAS RUBIANO CON CC. 19057588 SOLICITO SE ME INFORME SOBRE LAS AYUDAS QUE OTORGA EL GOBIERNO A LOS DE LA TERCERA EDAD QUE NO TENEMOS NADA COMO YO Y SE ME HAGA LA VISITA DEL FUNCIONARIO PUBLICO PARA VERIFICAR MI ESTADO DE CONVIVENCIA EN LA KR 90 C # 6 – 31 PRADOS DE CASTILLA 5, TINTAL (...)"*. Dando respuesta a la solicitud, nos permitimos informar que:

Una vez revisado el sistema de información misional de la entidad (SIRBE), se pudo evidenciar que usted señor no se encuentra priorizado para el servicio "Apoyos Económicos para Persona Mayor" del Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.", Colombia Mayor.

De igual manera le informamos que realizamos seguimiento telefónico el día 09 de abril de 2026 al móvil 3138646246 con el propósito de ampliar la información de sus datos de contacto para enviar la respuesta a su solicitud, pero en repetidas ocasiones las llamadas se fueron a correo de voz imposibilitando a comunicación.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Buzón de radicación electrónica:  
Correspondencia: integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311

*Devolucion: No existe De la Kra 89d. para a Kra 90A con cll 2. y con la Kra 90A. No hay numeracion impor. queda un porque*



DANIEL SÁNCHEZ  
C.C. 80.154.511  
15 ABR 2026  
MOTORIZADO  
4 / 72



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Número: 20240409-15259-86870-96503022  
2024-04-09T13:53:07-05:00 - Página 2 de 5

De igual manera, es importante manifestarle que, con la entrada en vigencia del “Nuevo Portafolio de Servicios” de la Secretaría Distrital de Integración Social el pasado 25 de septiembre de 2024, el servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores actualmente no se encuentra recibiendo solicitudes de servicios, toda vez que inició la operación de las “Transferencias Monetarias para Persona Mayor”. Además, informarle que los criterios de ingreso de dichas transferencias son:

- **Estar en el Grupo A, Grupo B o Grupo C1 del Sisbén.**
- Vivir en Bogotá.
- Tener más de 60 años.
- No recibir pensión
- No recibir apoyos de Colombia Mayor.

En ese sentido, ya no es necesario realizar solicitud de apoyos económicos en cada localidad ni presentar documentos, pues la Secretaría Distrital de Integración Social realizará, sin necesidad de solicitud, la verificación de cumplimiento de los criterios de Transferencias Monetarias para Persona Mayor. De acuerdo con la revisión del cumplimiento y los recursos con los que cuente la Entidad, serán asignadas las transferencias. Además, la persona mayor podrá ser contactada por personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para indicarle cómo y dónde podrá hacer el retiro del dinero.

Sin embargo le informamos que el SISBEN es el canal mediante el cual el Estado puede conocer las necesidades y, capacidades de los hogares y con base en esto, que los programas sociales determinen si una persona puede tener o no acceso a un beneficio.

En consecuencia le informamos que al consultar la base de datos del Sisbén, se evidenció que usted se encuentra clasificado en el grupo **C3**, por lo que **no cumple** con este criterio establecido para acceder a las transferencias monetarias, ni al servicio de apoyos económicos del Proyecto 7937, según lo dispuesto en la Resolución 0218 de 2023.

Para cambiar esta información, puede solicitar una nueva encuesta Sisbén acercándose a un CADE o SUPERCADÉ, en la oficina de Planeación, donde se le validarán nuevamente las condiciones socioeconómicas y habitacionales. En caso de ser reclasificado en los grupos A, B o C1, podría ser considerado para los beneficios dirigidos a la población vulnerable.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdik.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdik.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



No obstante lo anterior, lo invitamos, para que se acerque de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. a esta Subdirección Local de Kennedy, a efectos de informarle sobre los demás servicios sociales que se puedan adecuar a sus necesidades particulares y que son atendidos por esta Secretaría. Los puntos se encuentran ubicados en las siguientes direcciones: CDC Bellavista Calle 38 Sur N° 94 C 29; CDC Kennedy Carrera 80 N° 43 – 43 Sur y CDC Timiza Carrera 74 N° 42 G 52 Sur.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional de Seguimiento Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".   
Revisó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".   
Revisó y Ajustó: Andres Fuentes- SDIS – OJ-

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).   
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@integracionsocial.gov.co](mailto:correspondencia@integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A.ZSign  
Acuerdo: 20260409-155259-8c8070-9503022  
2026-04-09T13:55:07-05:00 - Página 3 de 5

BOGOTÁ

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026070301

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-155259-8c8d70-99503022

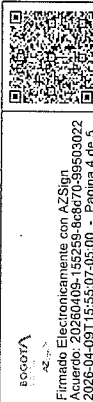
Creación: 2026-04-09 15:52:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 15:55:05



Escanee el código  
para verificación



**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: ANDRES FUENTES**

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

**Revisión: MILENA CAMARGO**


Gladys Milena Camargo Quemba

1022356956

gcamargoq@sdis.gov.co

Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Apoyos Económicos Para Pers

SDIS KENNEDY

  
 Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260409-155259-8c8d70-99503022  
 2026-04-09T15:55:07-05:00 - Página 5 de 5

TRAMITE		ESTADO	
Revisión	Gladys Milena Camargo Quemba gcamargoq@sdis.gov.co Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Ap SDIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2026-04-09 15:53:09 Lec.: 2026-04-09 15:53:39 Res.: 2026-04-09 15:53:42 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-04-09 15:53:43 Lec.: 2026-04-09 15:54:10 Res.: 2026-04-09 15:54:15 IP Res.: 191.108.127.236 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-09 15:54:15 Lec.: 2026-04-09 15:55:02 Res.: 2026-04-09 15:55:04 IP Res.: 186.81.58.128 Canal: Email

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026070301

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-155259-8c8d70-99503022

Creación: 2026-04-09 15:52:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 15:55:05



Escanee el código para verificación

